

# EL SOCIALISTA

## Centroamericano

354



Guatemala: Q 4.00  
 Honduras: L 12.00  
 El Salvador: US\$ 0.60  
 Nicaragua: C\$ 10.00  
 Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena  
 Junio 2022

**"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"**

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](https://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](https://www.twitter.com/elsocca)

## DESAFÍOS Y CONTRADICCIONES DEL TRIUNFO ELECTORAL DE PETRO-MÁRQUEZ EN COLOMBIA



**EN TODA CENTROAMÉRICA: !AUMENTO GENERAL DE SALARIOS PARA COMBATIR LA INFLACIÓN!  
 !AUMENTO DE SALARIOS CONFORME EL COSTO DE LA VIDA!**



**EL SALVADOR.-** 22 de junio, maestros retoman la lucha por salarios y pensiones



**NICARAGUA.-** El tímido y vacilante "mea culpa" de la ACJD



**COSTA RICA.-** La jornada 3 x4 es sobre explotación de los trabajadores

## DESAFÍOS Y CONTRADICCIONES DEL TRIUNFO ELECTORAL DE PETRO-MÁRQUEZ EN COLOMBIA

El triunfo de Gustavo Petro y Francia Márquez durante la segunda vuelta electoral en Colombia, es un verdadero acontecimiento histórico. Refleja, en primer lugar, la derrota del Uribismo, la corriente de ultraderecha que lidera el expresidente Álvaro Uribe (2002-2010). El Uribismo surgió como una alternativa de ultraderecha ante el derrumbe del sistema bipartidista tradicional, basado en el Partido Liberal y el Partido Conservador.

Bajo el Uribismo se implementó el "Plan Colombia" con el objetivo supuesto de contener al narcotráfico, pero en realidad perseguía destruir a la guerrilla de las FARC y al final lo logró. Estados Unidos invirtió más de 10,000 millones de dólares en apoyo militar a Colombia para combatir a los carteles del narcotráfico y la guerrilla. Este fue el periodo de auge del paramilitarismo que provocó más de 95.000 asesinatos, de los 260.000 que dejó el conflicto armado.

En segundo lugar, la victoria electoral de Petro-Márquez refleja el reagrupamiento de los sectores de izquierda y movimientos progresistas, incluidas corrientes del liberalismo, alrededor de la alianza "Pacto Histórico, conformada por Colombia Humana, Unión Patriótica-Partido Comunista, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Partido del Trabajo de Colombia, Unidad Democrática y Todos Somos Colombia, etc.

Contradictoriamente, bajo el Uribismo se desarrollaron en Colombia, varios paros cívicos nacionales (2019), huelgas generales contra el paquetazo fiscal en 2020, etc. En las elecciones presidenciales del 2018, Gustavo Petro logró entrar en la segunda vuelta electoral, pisándole los talones al Iván Duque, el candidato ganador del uribismo, reflejando el claro fenómeno de radicalización de la clase media y los sectores populares que luchaban contra los desmanes del uribismo.

En tercer lugar, la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC en 2015, aunque redujo significativamente la lucha guerrillera, que solo es sostenida actualmente por las disidencias de las FARC por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), no detuvo la ola de continuos asesinatos de líderes campesinos y populares en manos de las bandas de paramilitares que todavía existen impunemente en Colombia.

Se produjo un hartazgo de la mayoría de la población, cansada de los asesinatos selectivos contra líderes sociales. La guerrilla había sido destruida, pero el paramilitarismo continuaba existiendo.

En cuarto lugar, el triunfo de Petro-Márquez fue posible porque reflejaron las profundas aspiraciones democráticas de la mayoría de la población, que pide a gritos un cambio. En Colombia el poder siempre lo ha ejercido una oligarquía libero-conservadora, que tuvo que recurrir al Uribismo en los últimos 20 años para poder aplicar el Plan Colombia.

Ahora la principal preocupación de esta oligarquía es como contener la radicalización popular, cuando ya no existe el pretexto de la guerrilla. Ahora predomina otra estrategia de control a partir de la reacción democrática, es decir, llevar al movimiento de masas al laberinto de la democracia, que en el caso de Colombia ha adquirido una característica especial: sin necesidad de golpe de Estado, manteniendo las formalidades de la democracia burguesa, se ha desatado un furor contrarrevolucionario contra los sindicalistas, movimientos de izquierda y líderes sociales, produciendo un verdadero genocidio.

En quinto lugar, la victoria de Petro-Márquez forma parte de la continua ola de movimientos progresistas en América Latina, que ante la debilidad de la izquierda revolucionaria, los reformistas terminan robándose el discurso y las banderas, creando confusión.

Petro ha dicho claramente que respetará el capitalismo, y que más bien promulga por un "capitalismo democrático". Existe una contradicción entre el discurso conciliador de Petro, y la radicalización democrática de sus electores.

En sexto lugar, la victoria de Petro refleja la profunda crisis del imperialismo norteamericano que, aunque lo ha felicitado, inevitablemente tendrá contradicciones con el nuevo gobierno de Colombia, sobre todo en relación las bases militares yanquis que existen en ese país, y al rol de gendarme regional que ha jugado el ejército de Colombia en América Latina

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 354**  
**Segunda Quincena**  
**de Junio 2022**

**Impresión:**  
**23 de Junio de 2022**

**DIRECTOR:**

Nassar Echeverría

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)  
[facebook.com/elsoca.org](https://facebook.com/elsoca.org)  
[twitter.com/elsoca](https://twitter.com/elsoca)

**Redacción:**

[elsoca@elsoca.org](mailto:elsoca@elsoca.org)

**Secretariado Ejecutivo:**

[psoca@elsoca.org](mailto:psoca@elsoca.org)

**Secciones:**

[psoca\\_guatemala@elsoca.org](mailto:psoca_guatemala@elsoca.org)  
[psoca\\_salvador@elsoca.org](mailto:psoca_salvador@elsoca.org)  
[psoca\\_honduras@elsoca.org](mailto:psoca_honduras@elsoca.org)  
[psoca\\_nicaragua@elsoca.org](mailto:psoca_nicaragua@elsoca.org)  
[psoca\\_costarica@elsoca.org](mailto:psoca_costarica@elsoca.org)

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
([www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)) y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



## ¡ANTE EL INCREMENTO DE LA INFLACIÓN, ALZA GENERAL DE SALARIOS!

Por Ricardo Patzán

La crisis económica internacional, vinculada al conflicto entre Rusia y Ucrania, que ha provocado un proceso inflacionario global, encarecimiento de granos industriales como trigo, soya y maíz, de los fertilizantes y el alza de los precios del petróleo, está incidiendo significativamente en la economía guatemalteca.

Las autoridades en materia económica ya avizoran un segundo semestre complicado, pues el conflicto Rusia-Ucrania se está prolongando más de lo esperado, y las sanciones impuestas por la Unión Europea y Estados Unidos a Rusia repercuten en alzas constantes en los precios de los combustibles, afectando a países importadores como Guatemala.

El presidente del Banco de Guatemala (BANGUAT, la banca estatal guatemalteca), Sergio Recinos, declaró que las reacciones en materia de la tasa de interés y la inflación en Estados Unidos y otras economías avanzadas ejercerán presión sobre la economía de Guatemala. De hecho, el crecimiento esperado del Producto Interno Bruto (PIB) fue recientemente revisado a la baja, de entre un 3.5% y un 5.5% con un escenario base de 4.5%, al 4%; esta tasa es superior al crecimiento del 3.8% al que se tuvo en 2019. Recinos considera que la economía va bien, con un crecimiento de las remesas del 25%, exportaciones dinámicas, créditos al sector privado del 15% y una inflación del 4.62% en abril.

En este punto los trabajadores no coinciden con las expectativas oficiales, pues ya están sintiendo en carne propia los efectos de la inflación. El Instituto Nacional de Estadística publicó el 8 de junio que la inflación a mayo se ubicó en un 5.82%, con una inflación acumulada de enero a mayo, del 3.77%; el ritmo inflacionario ha sido influido, lógicamente, por las sucesivas

alzas en los precios de las gasolineras. El costo de la canasta básica alimentaria ascendió a Q 3,234.62 (unos US\$ 418) y la canasta ampliada llegó a Q 7,468.53 (US\$ 965). La inflación ya superó al rango esperado para este año por el BANGUAT, que es del 3% al 5%.

El 16 de junio el gobierno dio a conocer el Programa Nacional de Emergencia Conflicto Rusia-Ucrania, que tendrá un costo de Q 6,741.8

adicionales de apoyo a la liquidez monetaria y solvencia financiera manteniendo la disciplina fiscal; cooperación internacional, priorizando proyectos de cooperación orientados a la inversión y la generación de empleos.

Los subsidios y los gastos en infraestructura han sido cubiertos por el saldo de caja por Q 12,800 millones con que el gobierno inició el año, que ya se agotaron. Para el resto del plan, es

posible que se haga uso de dos préstamos contemplados por US\$ 590 millones, con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Los subsidios a los derivados de petróleo no están resultando suficientes para frenar la escalada inflacionaria, pues los precios internacionales están constantemente al alza; además, los recursos con que cuenta el gobierno para subsidiar estos bienes son limitados. Por ello,

proponemos que se cree un impuesto especial a las ganancias de los bancos, transnacionales y grandes empresas para financiar estos subsidios y los apoyos directos a la población más necesitada. Además, el gobierno debe implementar una política agresiva de control de precios y evitar la especulación. Pero, sobre todo, los trabajadores debemos iniciar una lucha seria por un aumento general de salarios para enfrentar el deterioro del nivel de vida y los altos precios de bienes básicos. Llamamos a las principales coordinadoras sindicales, Autónomas y Globales, a que establezcan un plan de lucha para presionar al gobierno a incrementar los salarios mínimos como medida extraordinaria ante el alza de precios, e iniciar en cada centro de trabajo revisiones de los pactos colectivos en el tema de salarios. ■



millones, destinado a enfrentar la crisis. Algunos aspectos del plan ya están en ejecución desde hace varios meses, como los subsidios a los combustibles, al gas propano y la energía eléctrica.

Contiene seis ejes, que son: política fiscal, que incluye contención del gasto público, prevenir el desabastecimiento de productos alimenticios e incentivar la inversión física para generar empleo; protección social, creando transferencias monetarias para 15 mil familias en pobreza extrema, ampliación del programa de dotaciones de alimentos, y subsidio temporal a las gasolineras y el gas propano; políticas sectoriales, con la implementación de la reserva de granos básicos, atención a 400 mil familias vulnerables a seguridad alimentaria, apoyo a 300 mil agricultores, activación de contingentes de importación de granos básicos, ampliación de la tarifa social de energía eléctrica; política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera, con medidas

## RESURGE LA FOMH: ¡UNIDAD EN LA ACCIÓN POR UN REAJUSTE SALARIAL!

Por Carlos M. Licona

La Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH) dio un paso al frente, y, al fin, convocó a un plantón frente a la Comisión Nacional de Banca y Seguros ((CNBS) el día martes 14 de junio, con el propósito de mejorar los beneficios para los docentes.

El rol desempeñado por la CNBS en los doce años de dictadura fue nefasto para los maestros, prácticamente pusieron miles de millones del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) en manos de la banca privada para que estos a la vez ofrecieron préstamos con intereses muy elevados a los docentes.

La narcodictadura encontró en las juntas interventoras una forma aparentemente legal para disfrazar y facilitar la enorme corrupción en diversas instituciones del Estado donde se encuentran miles de millones de lempiras de cotizaciones de los afiliados, o bien, donde se facilita la prestación de servicios o contratos de adquisición de medicamentos o productos que generaron multimillonarias ganancias para los corruptos. En el 2011, Porfirio Lobo (2010-2014) intervino el INPREMA bajo el eterno argumento que esta institución de jubilaciones docentes estaba en rojo. Desde entonces, las interventoras pasaron a controlar con plenos poderes instituciones como el IHSS, INPREMA, Hospital Escuela, ENEE, etcétera. Según CRITERIO.HN del 6 de junio de 2022 "Tras doce años en el poder de la nación, durante los tres periodos de gobierno del conservador Partido Nacional, que comprende de enero del año 2010 a enero de 2022, se nombraron 31 Juntas Interventoras a instituciones estatales con pocos o nulos resultados".

Obviamente, el propósito fue

disfrazar la corrupción y mantener la "empleomanía" con salarios estratosféricos.

### El nefasto papel de las interventoras y la CNBS

El magisterio fue aplastado por el régimen "cachureco-liberal" en marzo del 2011, los maestros se movilizaron por varios días en defensa del INPREMA y a consecuencia de esa lucha fueron



despedidos 305 maestros que aún se encuentra peleando para ser acogidos por la amnistía política, además, la dictadura intervino la institución desde entonces, siendo uno de los últimos actos a espaldas del magisterio, un día antes de la toma de posesión de la Presidenta Xiomara Castro, la aportación de 110 millones de dólares a los inversionistas del Aeropuerto Internacional de Palmerola. La junta interventora también aportó diez millones de dólares para la construcción del Centro Cívico, demostrando que la institución es solvente. Los fondos de los maestros entregados a tales inversionistas fueron con el visto bueno de la CNBS, una política que favorece a multimillonarios en detrimento de las aspiraciones económicas de los docentes. Argumentan que el INPREMA está en quiebra, pero, el dinero se lo han transferido a la banca privada y empresas inversionistas.

### El Plan Concreto unifica la FOMH

El Plan Concreto es un beneficio de préstamo personal que el INPREMA otorgará a los docentes con un bajo interés para consolidar deudas con altos intereses con la banca privada. Esta medida fue instaurada durante algún tiempo por el régimen anterior como un paliativo al alto grado de endeudamiento de los docentes a consecuencia de los congelamiento de salario por los doce años que el Partido Nacional estuvo en el poder. La dirigencia magisterial exigió a la Junta Interventora del INPREMA que el beneficio del préstamo se alargara de 10 a 12 años y a un interés más bajo, obteniendo una negativa de parte de los interventores, y, en consecuencia, siendo un motivo para convocar a los docentes a un plantón frente a la CNBS.

Esta convocatoria hecha a nombre de la FOMH viene a dar un hálito de vida a la resurrección de esta organización que puso a temblar al otro gobierno cachureco de Ricardo Maduro Joest (2002-2006). Como resultado de la convocatoria se lograron los puntos exigidos de otorgar los préstamos a doce años plazo con un interés del 13%. Sin duda alguna que esto vendrá a mejorar la situación económica de los docentes.

Si bien es cierto este es un pequeño triunfo de los maestros, el mismo no es suficiente para solventar el elevado índice de inflación que experimenta el país, el gobierno de doña Xiomara Castro Sarmiento aún no da atisbo de aprobar un aumento salarial al magisterio, por lo que, es impostergable una convocatoria de la FOMH para exigir un reajuste salarial, ya está terminando la primera mitad del año y el raquíctico salario no cubre las necesidades básicas, peor aún con los permanentes aumentos al precio del petróleo. ■



## ALIANZA UPNFM-COPEMH: UN PASO AL FRENTE LA CAPACITACIÓN DE LOS AGREMIADOS

Por Carlos M. Licona

El Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH) se ha puesto en la vanguardia del magisterio al dar por oficializado dos proyectos ambiciosos en beneficio de los afiliados; siendo uno de ellos la formación política-ideológica, y, el segundo, un convenio con la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" para hacer realidad la escuela de actualización y capacitación docente.

Hay que aplaudir el anhelo y la gestión hecha por el expresidente de la organización Fidel García, y, el presidente actual, Joel Navarrete. El esfuerzo de ambos hace realidad estos dos gigantescos proyectos, que, sin duda alguna, contribuirán en el crecimiento de conciencia social de los maestros. Si hay algo que se debe tener muy claro es que los procesos de lucha son dialécticos y que se vuelve de suma importancia los procesos de formación en lo ideológico y lo académico. Hoy más que nunca, en que las estructuras delincuenciales de doce años de la narcodictadura siguen teniendo arropada la institucionalidad del país y desde ellas mismas impulsan una campaña mediática para desprestigiar todo lo que se hace para adecentar el Estado, vuelve impostergable que las direcciones de las organizaciones del magisterio pierdan el miedo e inicien sin sectarismo alguno los procesos de formación de las bases, sin duda alguna que, estos proyectos son la mejor forma de invertir las cotizaciones de los afiliados.

### Instituto de Formación Política Ideológica "Oscar Armando Padilla"

El compañero, amigo y camarada, Oscar Armando Padilla, murió en el 2010 a consecuencia de una enfermedad

letal, la visita de la muerte le vino en pleno conflicto político y social que se vivía en el país, es seguro que sus últimos suspiros fueron pensando en la forma de construir una Honduras equitativa y justa.

El Instituto de Formación Política Ideológica "Oscar Armando Padilla" será dirigido por el expresidente de la organización, Sergio Rivera, un compañero que fue víctima de una campaña oprobiosa del mismo frente que lo llevó a la presidencia,



el FREDECOPEMH, una fuerza oscura a lo interno del COPEMH que afortunadamente terminó perdiendo el control de la organización en el 2019, cuando el recién creado FRC obtuvo el veredicto de la base para construir un NUEVO COPEMH. El compañero Joel Navarrete, al designar la dirección del instituto de formación política en el licenciado Sergio Rivera, le reivindica como permanente luchador en las causas populares y ahora, nuevamente del magisterio, demostrando que los corruptos son las personas que le atacaron como respuesta a las pretensiones transparentes y democráticas que instauró en el colegio de mayor beligerancia en el país.

### Convenio con la UPNFM para crear el Centro de Capacitación Docente "Jaime Berrios Hernández"

Siendo uno de los fines del COPEMH el trabajar por brindar calidad

educativa a los educandos y procurar la actualización en los docentes, el miércoles 15 de junio se firmó un convenio con la UPNFM para crear el Centro de Capacitación, Actualización y Formación del COPEMH "Jaime Berrios Hernández", sin duda alguna que, el acercamiento entre la organización y la UPN restablece la conexión perdida entre los docentes con la universidad de donde egresaron. Si bien es cierto que, este acto histórico debe aplaudirse, no está demás recalcar que la contribución debe ser colaborativa, sin permitir que sectores oscuros y oportunistas dentro de la UPNFM pretendan imponer su agenda dentro del COPEMH. Para ello se vuelve vital que los participantes en estos proyectos se mantengan alertas y vigilantes. El rector Hermes Alduvín Díaz y el presidente del COPEMH, Joel Navarrete, deben de empeñarse en que este proyecto sea un referente para las otras organizaciones magisteriales del país, pero sobre todo; mantener un vínculo académico entre la universidad pedagógica y sus egresados, de tal forma que la universidad no sea solo una maquila de egresados de la educación.

### Formación capacitación y lucha

El centro de capacitación docente estará siendo coordinado por la licenciada Clementina García, una compañera que sigue aportando a la docencia y a la lucha gremial y popular. En estos dos grandes proyectos se ha considerado un grupo de capacitados y comprometidos colaboradores, quienes ya se muestran ansiosos por iniciar el trabajo con los afiliados. Es seguro que a la par de estos procesos de formación se vienen grandes luchas, ya que la maquinaria corrupta de la ultraderecha no descansa y tienen toda su maquinaria trabajando para volver a la administración del Estado. ■



## 22 DE JUNIO: RETOMAN LUCHA POR LA DIGNIFICACIÓN DEL MAESTRO

Por Juan Gonzalez

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador... CONSIDERANDO: Que el día 22 de junio es una fecha gloriosa en la historia de El Salvador, por cuanto señala el principio de una Administración en que se promovió e intensificó la educación del pueblo y se dignificó al Maestro, especialmente de parte del Jefe del Gobierno General don Francisco Menéndez; decreto Fiesta Nacional el 22 de junio de cada año, con la denominación de Día del Maestro, dicho decreto fue dado veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho y publicado en Diario Oficial el 11 de mayo de 1928. Noventa y cuatro después continua celebrándose el 22 de junio como el día del maestro, y la lucha por la dignificación de los todos los trabajadores de la educación en El Salvador, en momentos que existe la amenaza latente de retiro obligatorios sin garantizar pensiones dignas, los docentes aprovecharon este 22 de junio para realizar movilizaciones y concentraciones para hacer sentir sus demandas.

### La amenaza del retiro obligatorio

Mauricio Pineda, responsable del Ministerio de Educación (MINED) de El Salvador, manifestó en días pasados "...ya tenemos el análisis de cuánto nos costaría un proceso para jubilar a todos estos docentes que están ya en este momento en edad de jubilación... Y señalo a la vez....que este proceso le abriría una oportunidad laboral a unos 35,000 docentes que ya están titulados." (LPG.02/06/22). Lo anterior es una clara amenaza para dichos trabajadores docentes quienes serian obligados a jubilarse con pensiones de hambre, es por ello que Israel Montano, secretario general de la Asociación

Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES 21 de Junio) manifiesta que "... lo primero es derogar la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Segundo, crear una nueva ley. Muchos ya no están apostando al sistema público de pensiones, pero nosotros consideramos que las políticas públicas deben ser duraderas, aquí debe ir inmerso para los maestros que se les debe equiparar la pensión a \$500, no esas pensiones



de hambre". (LPG.22/06/22). Por su parte Francisco Zelada, secretario general del Sindicato de Maestros y Maestras de la Educación (SIMEDUCO) manifestó que se "... tiene un magisterio envejecido, un magisterio enfermo que no se puede retirar debido a las pensiones. No es que los maestros deseen seguir trabajando después de 40 años de servicio, son maestros cansados, pero no lo pueden hacer por la pensión muy baja, que no les permite pagar ni sus créditos" (LPG.22/06/22). Por su parte la Federación Unidad Nacional de Empleados Públicos (UNEP) en la cual se encuentran la mayoría de sindicatos de trabajadores docentes y administrativos de educación ha manifestado "...levantamos el estandarte de la DESPRIVATIZACIÓN del Sistema de Pensiones, misma que pasa por derogar la actual Ley SAP y aprobar una nueva que reforme el sistema actual, basada en principios de

solidaridad, suficiencia del beneficio, sustentabilidad, equidad de género, sostenibilidad y universalidad,..."

### Mejores prestaciones

Este 22 de junio además del tema de pensiones exigieron que "... que los bonos pasen a formar parte del salario base de los docentes, que las horas clase ya no sean pagadas a \$5.20, sino a \$8.0..."(EDH.22/06/22), así mismo demandaron una atención medica-hospitalaria oportuna y de calidad por parte del ISBM. Exigieron también mejores salariales la cuales eran negociadas año con año pero que en este gobierno no se han dado por lo cual Francisco Zelada, secretario de Organización de SIMEDUCO manifestó: "Hacemos un llamado

al ministro de Educación para que, de inmediato, nos llame para iniciar el proceso de negociación salarial que corresponde ejecutarse este año e iniciar su aplicación en el año 2023..." (EDH.22/06/22).

Es momento de pasar a la acción antes que sea demasiado tarde

Todos los sindicatos de educación y las bases coinciden en la necesidad de contar con sistema de pensiones que permita vivir con dignidad a los trabajadores que ya cumplieron su edad para jubilarse, pero el actual sistema de pensiones no lo permite, por lo tanto es necesario que todos los sindicatos de trabajadores docentes y administrativos se plantean la unidad de acción y convocar a la suspensión temporal de laborales a nivel nacional, se debe recuperar ese espíritu combativo de los docentes. Siendo también necesario la incorporación del sector estudiantil. ■



## NO BAJEMOS LA GUARDIA ANTE LA QUINTA OLA DE COVID-19

Por Ricardo Gonzalez

Los casos de enfermedad y muertes por COVID-19, en los meses anteriores a abril se redujeron grandemente, lo que llevó a que el gobierno a través del Ministerio de salud mediante Decreto Ejecutivo número 972 del 22 de abril del 2022, autorizara el uso voluntario de mascarillas por parte de la población en general, en cualquier espacio público. Recomendando el uso de la misma en...el transporte público en general y público selectivo. Por parte del personal de salud en general, al interior del centro o establecimiento de salud. Espacios cerrados de uso público y en eventos multitudinario. Por parte de personas que padecen enfermedades crónicas.

La noticia fue recibida con entusiasmo por la población, debido a que esa medida era interpretada como el fin de la pandemia, por lo cual un gran porcentaje dejó de usarla y todo parecería volver a la normalidad. Por su parte el gobierno a través de las autoridades de salud inicio la reconversión del hospital insignia de la pandemia como lo fue el Hospital El Salvador (HES) y ha previsto el desmontaje gradual de la infraestructura habilitada en los otros centros hospitalarios para atender a los pacientes con enfermedad por el COVID-19, lo que ha implicado la reubicación de personal y reducción de entrega de Equipo de Protección Personal (EPP) a los trabajadores, lo cual impacta negativamente en la salud y la vida de los mismos.

### La quinta ola está sobreesaturando la consulta

A pocos meses del anuncio de la reducción de casos de enfermedad y muertes por COVID-19, estos han aumentado,...Solo durante los 20 días de junio, el MINSAL ha encontrado 6,441 nuevos casos en las pruebas de Reacción en Cadena a la Polimerasa

(PCR) que realizan a diario. Este es un incremento sustancial con los 968 contagios hallados en todo el mes de mayo reciente... (DEM.22/06/22). Dichas cifras oficiales, unidas a las aglomeraciones de pacientes que consultan por enfermedades respiratorias en los griparios, lleva a deducir que El Salvador esta entrado en una quinta ola de enfermedad por COVID-19, desconociéndose por falta de estudios cual es la variante responsable. Actualmente la enfermedad por COVID-19 es menos



letal que en los inicios de la pandemia, oficialmente se reportan seis personas fallecidas y según el Ministro de Salud Francisco Alabi "...cerca de 46 pacientes ingresados, en el hospital, bueno en general, en la red de pacientes con covid-19..." (DEM.22/06/22).

El infectólogo Jorge Panameño considera que "Desde finales de abril, últimas semanas, y ya en mayo la curva de covid-19 alcanza una fase de aceleración dónde en este momento ya el aumento de las consultas por covid-19 es de 150 % comparándolo con abril y marzo...estamos en la quinta ola" (DEM.23/06/22), al momento esta quinta ola ha significado una sobreesaturación de las consultas en los diferentes centros de atención medica hospitalaria del Ministerio de Salud y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en donde las personas enfermas independientemente sea COVID-19 o no, pasan hacinadas

largas horas para ser atendido con el agravante de contagiarse en caso de no ser COVID, por la otra parte está significando una sobrecarga laboral hacia el personal de salud, que lleva al retraso en la atención, lo cual no es culpa del personal de salud sino de la autoridades de salud por no asignar los recursos necesarios.

### Trabajadores de salud y pueblo unidos

Ante esta quinta ola de enfermedad por el COVID-19, los trabajadores de la salud pública y privada, así como también quienes hacen uso de la red médica hospitalaria del Ministerio de Salud y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en unidad con los sindicatos deben exigir: Que se destinen más personal de salud para que se reduzcan los tiempos de espera para pacientes que consultan por enfermedades respiratorias, que se habiliten

instalaciones para evitar hacinamientos y contagios, prueba rápida de antígeno COVID para todos, medicamentos de calidad, que las incapacidades laborales otorguen el tiempo necesario para que el trabajador se recupere y le paguen al trabajador el 100% de su salario, continuar con la vacunación garantizándose la calidad de la misma.

Dotación de Equipo de Protección Personal (EPP) para todos los trabajadores de salud, bono mensual de \$500 para todos los trabajadores de salud. Que activen planes de contingencia en el sector de educación, para evitar contagios de estudiantes, trabajadores docentes y administrativos. Los sindicatos deben ser garantes de la seguridad y salud ocupacional de todos los trabajadores y denunciar todo aquello que atente contra la salud y la vida de los trabajadores. ■



## TIEMPOS PRE-ELECTORALES EN LA FRÁGIL DEMOCRACIA

Por *Leonardo Ixim*

Se acelera el clima pre-electoral en Guatemala, pese a que el evento se realizará hasta junio del 2023. Varios candidatos se dedican ya a realizar giras en los departamentos del país y a regalar cosas a los potenciales votantes, en una de las prácticas comunes de los partidos burgueses del país como es el clientelismo.

### Contexto político

El clientelismo es una relación que ha sustituido a los partidos con más raigambre ideológica, generando clientelas que se aprovechan de las condiciones de subsistencia y extrema pobreza de la población, para generar una masa que se mueve a favor de x o y candidato, ya sea para diputado, alcalde o presidente; con el único compromiso que votar por ellos a cambio de algo que le saca de penas momentáneamente.

Por otro lado, los partidos políticos han iniciado una campaña de proyección en la población bajo la posibilidad legal de campaña de afiliación, algo que les es permitido según las nuevas reformas aprobadas en 2016 a la Ley Electoral de Partidos Políticos, poniendo propaganda llamando a la afiliación, sobre todo en colonias populares de la periférica capitalina y de las ciudades del interior de país.

Ahora, si bien esto es permitido como forma de ir posicionando las figuras partidarias en el afán de detener el desprestigio de estas, la campaña de afiliación es también para ir enfocando políticamente situaciones de las problemáticas nacionales. Por otro lado, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), árbitro electoral, ha

emprendido procesos legales contra varios precandidatos, pero tenemos el debate de hasta dónde estos realmente han hecho campaña –la cual, con las reformas mencionadas, se limita a tres meses previo al evento electoral- y hasta dónde o qué posiciones podrían ser hechas públicas por los posibles precandidatos.

Sin embargo, un hecho real es que el pleno de magistrados del TSE actual, igual que la mayoría de las instituciones públicas, está controlado por los actores de derecha que han gobernado

alianzas, y lo que es peor, sin una visión estratégica, considerando que estas nacen por generación espontánea sin un trabajo de base organizativo.

### Candidatos y partidos para la próxima contienda

Los candidatos que se mencionan para la próxima contienda electoral en su mayoría pertenecen al arco de los partidos conservadores que han co-gobernado en los últimos dos gobiernos desde el Congreso de la República, toda vez que los partidos de gobierno, primero el Frente de Convergencia Nacional de Jimmy Morales y segundo, el partido Vamos por una Guatemala Mejor (VAMOS), del actual presidente Alejandro Giammattei.

Tenemos a Zury Ríos Sosa, hija del ex dictador Efraín Ríos Montt, que está postulada por el partido Valor, herencia del desaparecido Frente Republicano

Guatemalteco de su padre; ella tiene impedimento constitucional para presentarse como candidata porque al ser hija de un "caudillo" que protagonizó un golpe de Estado, le tendría vedado este derecho. Sobre esto hay mucho debate jurídico, en torno a si esto viola el derecho a ser electo y asumir responsabilidades por responsabilidades que no son directamente de ella. Con una Corte de Constitucionalidad controlada por las estructuras de poder conservadoras, es casi seguro que su candidatura tendrá el visto bueno de los magistrados de la CC.

Sin embargo, más allá de los debates doctrinarios, tienen que ver los intereses que esta candidatura



el Estado, proclives a entronizar en el poder al bloque conservador que ha dirigido en los últimos tres gobiernos, y con el peligro real, tomando de ejemplo Nicaragua, de que limiten los espacios de expresiones críticas o de izquierda a este bloque.

En este marco, les corresponde a los partidos armar sus asambleas municipales, departamentales y nacionales para elegir candidatos a cargos de elección. Esta situación debe ser tomada en cuenta por las izquierdas ante la posibilidad de que vedan diversas candidaturas críticas al régimen político; los partidos de izquierda, por su parte, están más preocupados por llenar candidaturas, lo cual repercutirá a la hora de elegir



representa. Es la síntesis de actores reaccionarios que tiene su origen en la que en el siglo pasado se llamó la burguesía burocrática militar, que surgió a partir del control que el ejército tuvo del Estado durante la dictadura y que se ha seguido enriqueciendo a partir del control del Estado en los últimos cuatro gobiernos. Además de encarnar ideológicamente el ethos anti-comunista y enemigo de toda conquista social de la clase trabajadora, esta candidatura representa los intereses de los grupos oligárquicos monopolistas.

Otro personaje que hace ruido es Edmundo Mulet, con el apoyo de algunos otros grupos capitalistas. Este un ex funcionario de las Naciones Unidas, encargado de las operaciones de paz, representante de la interventora Misión de Estabilización de la ONU en Haití, un mecanismo neocolonial para controlar la movilización revolucionaria en ese país. Además, está señalado de que en la década de los ochenta fue parte de estructuras que, con el amparo del ejército, realizaron adopciones ilegales de algunos de niños víctimas de la represión militar. Mulet está organizando su propio partido llamado Cabal.

Una candidatura que genera polémica es la de Sandra Torres, la cual sería su segunda participación si logra inscribir su candidatura. Tras su participación en los comicios anteriores, un grupo de diputados y alcaldes, muchos provenientes de organizaciones de izquierda que fueron fundamentales en el triunfo de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) en 2007, se separaron de Torres y están formando el partido Vos. Esto inició un enfrentamiento en varios tribunales por el control de la UNE, hasta que el actual TSE le entregó momentáneamente a Torres el control de ese partido, pero según la reciente resolución de un tribunal de

justicia, este partido no puede generar su asamblea general porque no logró formar estructuras departamentales y municipales previamente, lo cual le da nuevas posibilidades al grupo antes mencionado (Carlos Barreda, Orlando Blanco y otros) de recuperar este partido.

Otra candidatura del campo burgués, es la de Roberto Arzú-Granados, hijo del ex presidente Álvaro Arzú, quien ya fue candidato por una alianza de varios partidos en 2019. Ernest "Neto" Bran alcalde del municipio de Mixco, caracterizado por su discurso demagógico y populista; Enrique Degenhart Asturias, ex ministro de gobernación en el gobierno de Morales, por el Partido Unionista,

Movimiento Semilla, al actual diputado por ese partido Bernardo Arévalo.

**...Y la izquierda reformista**

Desde el campo de la izquierda reformista, el partido Winaq, de orientación indigenista, presentó al actual diputado por el Parlamento Centroamericano Amílcar Pop; por el Movimiento de Liberación de los Pueblos, la ex candidata en 2019 y líder maya Thelma Cabrera, que en la contienda pasada quedó en cuarto lugar. Se menciona además como candidato de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, al juez Miguel Ángel Gálvez, quien ha llevado importantes casos de corrupción contra políticos y empresarios del bloque conservador gobernante y ha sido víctima de campañas de difamación de parte de éste.

Las elecciones son las formas en que los partidos de la burguesía se distribuyen el poder formal del Estado capitalista. La mayoría de estos partidos no cuestionan el modelo económico neocolonial y extractivista vigente; para la izquierda, en su mayoría copada por orientaciones

reformistas, cree erróneamente que asumiendo cargos de elecciones lograrán satisfacer las necesidades de los pueblos y de la clase trabajadora; de estas, la que más diseña un programa cuestionador al modelo es el MLP, aunque con una fuerte orientación pequeño burguesa.

Nosotros llamamos a la unidad de las fuerzas de izquierda reformista, a que las candidaturas procedan de liderazgos populares, por medio de un congreso de luchas sociales donde éstas sean dirimidas; que a su vez se tenga claridad en que la estrategia principal es la movilización revolucionaria del pueblo y donde lo electoral es importante, pero como una táctica para desacreditar la política burguesa. ■



dirigido Álvaro Arzú hijo, el otro hijo del ex presidente Arzú; Juan Carlos Eggenberger, directivo del programa de beneficencia Teletón; Isaak Farchi, ex diputado del extinto FRG y también candidato en 2019 ahora bajo el Partido Azul.

Las candidaturas en el campo del progresismo pequeño burgués

Por el campo de partidos pequeño burgueses, se menciona a Manuel Villacorta, quien fuera candidato por el partido de izquierda Winaq en 2019. Evelin Morataya, actual diputada del partido Bienestar Nacional y ex primera dama en el gobierno de Alfonso Portillo, posiblemente candidata del partido Elefante, formado por Portillo, aunque también se menciona que podría ser candidata del partido Vos. Por el



## LA IX CUMBRE DE LAS AMÉRICAS: CRISIS, DESPLANTES Y NEGOCIOS

Por Armando Tezucún

Del 6 al 10 de junio se celebró en Los Ángeles, California, la novena Cumbre de las Américas, convocada por el gobierno de Estados Unidos. Esta cumbre ha reunido a los presidentes de las naciones americanas más o menos cada tres años desde 1994. En esta edición del evento se hicieron evidentes las dificultades por las que atraviesan las relaciones entre la administración de Joseph Biden y los gobiernos de algunos países latinoamericanos claves para la política exterior estadounidense.

Es necesario señalar que el expresidente Donald Trump hizo todo lo posible para deteriorar las relaciones entre países del área y Estados Unidos, con medidas y actitudes prepotentes y despectivas, y sobre todo con la imposición de políticas extremas en el tema migratorio; como parte de esa tendencia, evitó asistir a la anterior cumbre por no considerarla importantes.

### Biden fracasó en su convocatoria

La novena cumbre significaba, entonces, una oportunidad para la administración Biden de reparar el daño causado por su antecesor, recuperando el liderazgo de Estados Unidos sobre el continente. Pero empezó con mal pie a rehusarse a invitar a los gobiernos de Venezuela, Cuba y Nicaragua, a quienes señala de violar sistemáticamente los derechos humanos de sus ciudadanos. El resultado fue, primero, una incertidumbre sobre los invitados que acudirían, y finalmente la ausencia de presidentes de países claves para la

política exterior estadounidense, en especial la política migratoria, como México y los países del Triángulo Norte Centroamericano. Además de los mandatarios de estos países, se ausentaron los de Bolivia y Uruguay. En la última cumbre, celebrada en Lima, asistieron 34 países; esta vez se presentaron solamente 23.

No todas las ausencias se debieron a las críticas contra la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua. Los presidentes de Guatemala y El Salvador, con abiertas tendencias autoritarias, se

los participantes hacia Estados Unidos.

Y es que mientras los países de la región eran ignorados por la administración Trump, éstos formaron nuevas alianzas con otras potencias como China, Rusia y Turquía. En enero el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, viajó a Ankara y firmó importantes acuerdos de cooperación económica, intercambio académico y cooperación en el ámbito tecnológico. China ha firmado acuerdos y contratos con países como Panamá, El Salvador y Nicaragua; y Rusia ha incrementado sus relaciones



económicas con Perú, Venezuela y Brasil. Estas nuevas potencias no condicionan su alianza a la implementación de medidas democráticas, como sí pretende hacer la administración Biden, y estas alianzas expresan los intereses de nuevos sectores burgueses emergentes que compiten con las

transnacionales estadounidenses. rehusaron a asistir en protesta por las presiones de la administración Biden contra la corrupción y en defensa de una administración transparente de la justicia; el presidente estadounidense hizo reiteradas referencias al tema durante la cumbre, como "La democracia está siendo atacada en todo el mundo, unámonos nuevamente y renovemos nuestra convicción de que la democracia no solo es la característica definitoria de la historia estadounidense, sino el ingrediente esencial para el futuro de las Américas" (La Hora 12/06/2022). A pesar de que los presidentes ausentes enviaron a sus cancilleres, fue notoria la falta de entusiasmo, la frialdad y las críticas de

El esfuerzo del gobierno estadounidense por recuperar la hegemonía y los amigos en la región se vio mermado por la evidente imposición de un tema que es de su propio interés, sobre todo en un año de elecciones legislativas, en las que el Partido Demócrata podría perder el control del Congreso: el candente tema de la migración, que dominó la cumbre. El principal acuerdo es la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, firmada solamente por 20 de los 35 países de la región. En una muestra de que la política de Estados Unidos hacia América Latina aún se guía por sus propios intereses, el acuerdo



busca comprometer a los países del área a tomar medidas para reducir el flujo migratorio hacia el norte.

### La declaración sobre migración

El documento incluye cuatro pilares. El primero es estabilidad y asistencia para las comunidades, que compromete a países que reciben refugiados y migrantes a implementar políticas de asistencia humanitaria, solidaridad, regularización y status de protección temporal para estas personas; estos países son Belice, Colombia, Costa Rica y Ecuador, que han recibido refugiados de Venezuela, Nicaragua, Centroamérica y Cuba. Estados Unidos proporcionará con este fin aportes por US\$ 339 millones a través de diferentes agencias.

El segundo es ampliación de las vías legales, que compromete a Canadá, México, España (que participó como país observador) y Estados Unidos con medidas de reubicación de refugiados, integración socioeconómica y laboral para refugiados, programas de reclutamiento y migración legal de trabajadores temporales y fronterizos, etc.

El tercer pilar es sobre gestión humana de la migración en las fronteras, que pretende combatir a las redes de contrabando de personas, mejorar la eficiencia y objetividad de las condiciones de asilo en la frontera, facilitar las condiciones de retorno de migrantes que no tengan necesidad de protección a sus países de origen, mayor intercambio de información y cooperación legal bilateral y regional para enfrentar el contrabando de migrantes y la trata de personas.

El cuarto pilar versa sobre dar una respuesta coordinada ante las emergencias, para dar respuesta a movimientos masivos de migrantes y refugiados.

Estas medidas en realidad no atacan las causas reales de las oleadas migratorias, que son la falta de empleos, la violencia, la ausencia de servicios básicos como salud, educación, etc. El gobierno de Estados Unidos no ignora estos causales de la migración y pretende darles respuesta mediante

la Asociación de las Américas para la Prosperidad Económica, un acuerdo que pretende impulsar la recuperación y el crecimiento de la economía de la región mediante cinco ejes. Pero para el área centroamericana lo esencial es el plan impulsado por la vicepresidenta Kamala Harris, lanzado en 2021 bajo el nombre de Llamado a la Acción.

### Llamado a la acción, un llamado a forjar jugosos negocios

Entre los funcionarios del gobierno gringo que se hicieron presentes en la cumbre estuvo la vicepresidenta Harris, quien anunció que diez nuevas empresas se sumaron al proyecto "Llamado a la Acción", con la intención de invertir US\$ 1,900 en los próximos años. Con ello, ya llegan a 40 empresas las que se han comprometido a invertir en diversas áreas, con un total prometido asciende ya a US\$3,200 millones en negocios.

El plan es coordinado entre el Departamento de Estado, la organización independiente Partnership for Central América, y la USAID. Se propone desarrollar la región mediante la promoción de la inclusión digital y financiera; la seguridad alimentaria y la agricultura climáticamente inteligente; adaptación al clima y energía limpia; educación y desarrollo de la fuerza de trabajo; y el acceso a la salud pública.

Por muy bonito y seductor que parezca este plan, sabemos que cualquier intento de mejorar la economía y el nivel de vida de las y los trabajadores que involucre a los empresarios estará destinado al fracaso, pues la prioridad siempre serán las ganancias. Es un sueño de ilusos pensar que porque están asociados con la vicepresidenta Harris los capitalistas empezarán a pagar salarios acordes al costo de la vida, a ofrecer condiciones laborales aceptables, a cumplir con las leyes de la seguridad social, a cumplir con un trato justo hacia las mujeres trabajadoras, etc. Al contrario, el empresariado del Triángulo Norte basa sus ganancias en la sobreexplotación de la mano de obra, en el pago de sueldos precarios, en el robo de las cuotas patronales a la seguridad social, en despidos injustos, en la creación

de trabajos a tiempo parcial, y en la destrucción del medio ambiente.

Y en efecto, en el listado de empresas que se han enrolado en el plan de Harris encontramos viejos tiburones voraces, como Corporación Agroamérica, que se basa en la explotación de la palma aceitera; Millicom, empresa de capital europeo que el año pasado adquirió al gigante de las telecomunicaciones Tigo; Pantaleón, un conglomerado de la industria azucarera, conocida por el daño renal que produce en sus trabajadores en época de corte y el daño ambiental producido por la quema de plantaciones. Las otras nuevas empresas son Coatl (servicios digitales), Fundación Terra (sectores de energía, petróleo, retail e inmobiliario), Gap Inc. (textiles y ropa), San Mar (ropa), Unifi (hilos reciclados y sintéticos), Visa (inclusión financiera e infraestructura digital), Yazaki North America (componentes automotrices). La realización de la Cumbre atrajo también a otras empresas ávidas de hacer negocios, como Aceros de Guatemala y Cementos Progreso, propiedades de rancias familias oligárquicas guatemaltecas y con inversiones en la región.

El encuentro realizado en Los Ángeles puso de relieve el deterioro del liderazgo de Estados Unidos, que es cuestionado tanto por gobiernos autoritarios como por gobiernos supuestamente progresistas. También ha puesto en evidencia que el intento de la administración Biden de solucionar las causas sociales y económicas de la migración dentro del marco del sistema capitalista, lo lleva inevitablemente a aliarse con la oligarquía y el empresariado de la región, que son precisamente los causantes de las situaciones que empujan a los trabajadores a migrar; un intento, pues, que está destinado al fracaso. Son los propios trabajadores y trabajadoras de centro y Latinoamérica los que tienen en sus manos la solución de sus problemas, luchando y movilizándose por un programa democrático radical que conduzca a la revolución socialista.



## 24 DE JUNIO DE 1823: SE INSTALA LA PRIMERA ASAMBLEA CONSTITUYENTE CENTROAMERICANA

Por Melchor Benavente

Los procesos de independencia en América Latina, que obedecían a una dinámica de lucha interna contra las autoridades coloniales, fueron alentados por un factor externo: la invasión de Napoleón sobre la península Ibérica en 1807 y la consecuente crisis de la monarquía española.

En la capitania General de Guatemala, que más adelante sería el territorio de las Provincias Unidas de Centroamérica, los acontecimientos adquirieron una dinámica muy particular. En un primer momento las autoridades coloniales

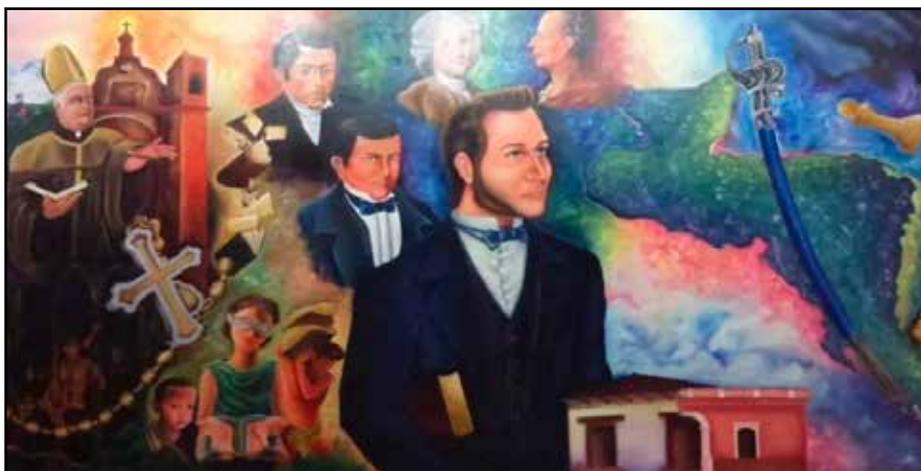
cerraron filas con el rey Fernando VII, contra la ocupación francesa, posteriormente se inclinaron ante el establecimiento de una monarquía constitucional por medio de la Constitución de Cádiz (1812), proyecto que fue frustrado con la restauración de Fernando VII en el trono, derogándola.

En 1820, el levantamiento militar del general Rafael del Riego obligó al rey Fernando VII a restablecer temporalmente la Constitución de Cádiz. Este hecho agitó las aguas en el virreinato de la Nueva España (México) y también dentro de la Capitanía General de Guatemala, acelerando las conspiraciones de las elites para proclamar la independencia.

### El Plan de Iguala

El 16 de septiembre de 1810 fue proclamada la Independencia del Virreinato de la Nueva España, el cual quedó devastado por una guerra civil entre el ejército realista, comandado

por Agustín de Iturbide, y el ejército independentista comandado por Vicente Guerrero. Al final, ambos jefes se unieron y suscribieron, en la ciudad de Iguala, el 24 de febrero de 1821, el Plan de Independencia de la América Septentrional, conocido como Plan de Iguala, basado en tres garantías: 1.- Establecer la Independencia de México del régimen de España. 2.- Imponer



la religión católica como religión única y absoluta en México. 3.- Establecer la unión de todos los individuos, es decir, imponer igualdad social entre americanos, españoles, africanos o asiáticos.

El régimen político, copiando a las instituciones de Cádiz, sería una monarquía constitucional, convirtiéndose Iturbide en el nuevo emperador de México el 21 de julio de 1822.

### La conspiración por la independencia en la Capitanía General de Guatemala

Los acontecimientos en México encendieron la llama de la rebelión en Chiapas. El 28 de agosto de 1821, por medio de un Cabildo abierto en Comitán, Municipalidad de Chiapas, se pronunció por la independencia de España, en conjunto con las municipalidades de Ciudad Real y Tuxtla.

Temerosos de los acontecimientos,

en agosto de 1821, en la ciudad de Guatemala, la familia Aycinena junto con algunos intelectuales independentistas, entre ellos Pedro Molina, propietario del periódico el Editor Constitucional, conspiraron "para que las mismas autoridades del Reino de Guatemala fueran las que decidieran la separación en forma pacífica de la Monarquía española y solicitaran ayuda militar a sectores conservadores y al alto clero de México, encabezados entonces por Agustín de Iturbide, para garantizar la continuidad del sistema económico, político y social que hasta entonces había imperado" (Horacio Cabezas, pág. 71, 2010)

Esta conspiración fue conocida como el "Plan pacífico de la independencia", denunciado por Jose Cecilio del Valle, en el periódico "Amigo de la Patria" en noviembre de 1820.

Fue así, como una maniobra o conspiración, que las mismas autoridades coloniales proclamaron la primera Independencia, el 15 de septiembre de 1821, en un texto plagado de temores y contradicciones.

"Primero.- Que siendo la Independencia del Gobierno Español la voluntad general

del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político, la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían terribles, en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

Segundo.- Que desde luego se circulen oficios a las Provincias por correos extraordinarios, para que sin demora alguna, se sirvan proceder a elegir Diputados o Representantes suyos, y estos concurrirán a esta Capital, a formar el Congreso que debe

decidir el punto de independencia general absoluta, y fijar en caso de acordarla, la forma de Gobierno y Ley Fundamental que deba regir”.

Aunque la primera independencia fue proclamada, en el Acta del 15 de septiembre de 1821 se estableció que la decisión final correspondería a un Congreso que debía convocarse para tal efecto. Como resultado de la primera independencia se formó un gobierno provisional con el nombre de Junta Provisional Consultiva (JPC), formada por Gabino Gaínza, José Cecilio del Valle y Pedro Molina.

### La anexión a México

Las autoridades de Guatemala ya conocían el Plan de Iguala, pero en vez de convocar al Congreso que debía tomar la decisión, decidieron hacer una consulta. El 30 de noviembre de 1821, el Capitán General, Gabino Gaínza, por medio de carta, consultó a las municipalidades de Centroamérica para que expresaran su opinión a favor o en contra de la anexión a México, o si por el contrario estaban a favor de la independencia total.

El 2 de enero de 1822 fueron publicados los resultados de la consulta: 104 a favor, 11 a favor con algunas condiciones, 21 a favor de que decidiera el Congreso, 32 dejaron la decisión en manos de la JPC, 67 ayuntamientos no enviaron respuesta. San Salvador y San Vicente votaron en contra. Los resultados de la consulta reflejaron la profunda división, y los temores a la existencia como Estado independiente, pero 21 municipalidades insistieron en la convocatoria a un Congreso. El 5 de enero de 1822, se declaró oficialmente la anexión a México con la oposición frontal de los salvadoreños.

### Ocupación y retirada de tropas mexicanas

Iturbide envió al general Vicente Filísola, al frente de la “división protectora”, a garantizar la anexión a México. Los salvadoreños se opusieron con las armas en la mano a la anexión, y los nicaragüenses al mando de Cleto Ordoñez.

Iturbide recurrió a la implantación

de impuestos para recaudar ingresos, provocando el rechazo de los centroamericanos. Las medidas adoptadas por Iturbide, en contra de los derechos ciudadanos (violando las tres garantías) y la declaración de guerra contra España, condujo al estallido de una rebelión contra el emperador. Esta situación brindó a los centroamericanos la oportunidad para liberarse del dominio de México. Los acontecimientos al interior de México influirían en el desarrollo de los acontecimientos en Centroamérica.

Iturbide fue obligado a renunciar el 19 de marzo de 1823, el proyecto de monarquía constitucional fue abortado, y la república fue proclamada. Comprendiendo que la situación había cambiado, Filísola organizó la retirada de las tropas mexicanas, al mismo tiempo que organizó una transición de poder, mediante un Decreto del 29 de marzo 1823, resucitando la convocatoria del Congreso que había sido establecido en el Acta del 15 de septiembre de 1821.

Filísola ordenó que las elecciones de los diputados se hicieran conforme a los procedimientos de la Constitución de Cádiz de 1812, “(...) un Diputado por cada quince mil almas (...) luego que se hallen reunidos en esta capital las dos terceras partes de los diputados, se instalará en ella el Congreso (...) el primer objeto de esta

Asamblea será, además del que expresa el artículo 2º de dicha Acta de Setiembre para que desde entonces fue convocado, examinar el pacto de 5 de Enero de 1822, las (...) no se hará innovación alguna en este Gobierno, ni en los subalternos de las provincias, que continuarán rigiéndose por la Constitución española bajo el actual sistema, y por las leyes y decretos existentes (...)”.

### Instalación del Congreso y segunda independencia

A la sesión inaugural del Congreso, instalado solemnemente en ciudad de Guatemala, el 24 de junio de 1823, asistieron 40 diputados, en su mayoría eran representantes de Guatemala y El Salvador. La sesión fue presidida por el salvadoreño Jose Matías Delgado.

Los diputados provinciales y los jefes políticos de antaño permanecieron en sus puestos durante los diecinueve meses de duración de la A.N.C. los gobiernos siguieron los precedentes de la ley español. Fue una transición bastante ordenada.

El Congreso se convirtió en Asamblea Nacional Constituyente, encargada de redactar una Constitución. Casi dos años después de la proclamación de la primera independencia, y después de haber vivido la amarga experiencia de la anexión a México, el Congreso emitió, el 1 de julio de 1823, la declaración de la segunda independencia: “(...) Que las expresadas provincias, representadas en esta Asamblea, son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna (...) Que las provincias sobre dichas, representadas en esta Asamblea (y demás que espontáneamente se agreguen de los que componían el antiguo reino de Guatemala) se llamaran, por ahora sin perjuicio de lo que se resuelva en la Constitución que ha de firmarse: “PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMÉRICA”.

A pesar de las declaraciones solemnes, como la segunda independencia o la abolición de la esclavitud, los diputados trabajaron arduamente en una misión que resultó catastrófica: copiaron partes de la Constitución de Estados Unidos, con un sistema federal, republicano y un régimen presidencialista, con los remanentes de la Constitución de Cádiz de 1812, que en esencia promulgaba un régimen de monarquía constitucional. La mezcolanza fue fatal. Al final prevalecieron las instituciones de Cádiz, pero sin la institución principal de un poder ejecutivo fuerte. Todo lo contrario, los liberales de la época se esforzaron en debilitar al máximo al poder ejecutivo, en una “democracia” señorial que le negaba los derechos políticos a la mayoría de la población indígena.

El derrumbe de la federación, en esas condiciones, era inevitable. ■

## IGLESIA CATÓLICA RECONOCE LA NECESIDAD DE REFUNDAR AL PAÍS

Por Sebastián Ernesto González

La Conferencia Episcopal de Honduras (C.E.H.) en hora buena se pronuncia públicamente sobre la situación nacional y además, anuncia su nueva directiva para el periodo 2022-2025 que será presidida por S.E. Monseñor Roberto Camilleri, Obispo de Comayagua y ahora Presidente de la C.E.H. en el comunicado con fecha 13 de junio y firmado por todos sus miembros, desnudan en pocas palabras el desastre de país que ha quedado.

El rol desempeñado por la cúpula de la Iglesia en los doce años anteriores fue muy decepcionante para la población, principalmente para los devotos cristianos que acuden con regularidad a la iglesia católica o a la evangélica. Los líderes religiosos tomaron partido en la crisis política del 2009 y se alinearon durante los doce años con el régimen pos golpista, además, también demostraron con sus mensajes proferidos desde el púlpito que el enemigo era el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), evidenciando de forma cínica su apoyo y sus plegarias para los corruptos funcionarios que ahora se refugian en Nicaragua. Con este comunicado, de forma oficial, la iglesia Católica se desmarca de tajo de la narcodictadura.

### Iglesia Católica acepta la necesidad de refundar el país

Al parecer, cualquier cercanía o simpatía con el corrupto y narcotraficante expresidente genera lepra y hay que desmarcarse completamente, de ahí que, la renovación de las nuevas autoridades de la C.E.H. también trae consigo palabras esperanzadoras para el pueblo y el llamado a trabajar por alcanzar los objetivos de la refundación. En el comunicado plantean "...Se ha emprendido un

nuevo camino en nuestra historia, con expectativas buenas para el pueblo. A pesar de las dificultades, un nuevo horizonte se vislumbra. Los Obispos de Honduras deseamos contribuir con nuestras reflexiones, señalando algunas directrices, para que esta nueva etapa que vive el país no quede atrapada por algunos de los problemas que tradicionalmente han impedido un mejor camino de justicia y desarrollo. Estos problemas crónicos están



produciendo una pérdida de esperanza en la población hondureña...".

Los obispos como máximas autoridades de la iglesia católica aceptan la tragedia de país que ha dejado el "juanorlandismo" y las dificultades que hay que sortear para superar los enormes problemas heredados. Además, las autoridades en su nuevo rol de reivindicación con el pueblo se ofrecen para orientar con sus reflexiones fundamentadas en los principios bíblicos a superar la injusticia social, terminar con la impunidad y los altos niveles de corrupción.

En el comunicado la C.E.H. también señalan "Nuestros problemas nacionales no son simplemente coyunturales, sino estructurales. Las estructuras siguen siendo las mismas. La corrupción y la impunidad aún están dejando sombras, que podrían frustrar las legítimas expectativas del electorado, que votó por un cambio

necesario". Dejan bien claro que las estructuras de corrupción que aun controlan la institucionalidad del Estado pueden poner en peligro los propósitos por obtener un mejor país, situación que terminaría siendo frustrante para el 1,700,000 votantes que optaron por redireccionar la nación.

Otro tema que abordan los obispos, muy correctamente y con mucha preocupación, es el educativo, aceptando que hasta ahora las innovaciones solo han sido cosméticas y que hay que plantear soluciones prácticas y acordes con las necesidades del país. En el comunicado se lee "Hay una deuda histórica que resolver, y es la mala calidad educativa... Las respuestas que se publicitan suelen dejar muchas dudas; hay que propiciar soluciones realistas. Por esta razón, hacemos un llamado a una renovación del sistema educativo, involucrando a todos los sectores afectados".

Dejando claro que todos los sectores involucrados deben participar en el proceso de renovación de un modelo educativo obsoleto.

### La refundación del país es urgente

Sin duda alguna que el giro de los obispos es oportuno y necesario, con el comunicado emitido aceptan que el régimen anterior instrumentalizó el Estado para fomentar la corrupción y la criminalidad. De la misma forma en que movilizaron "camisetas blancas" como apoyo social al régimen pos golpe, ahora se debe movilizar a la población para exigir y trabajar por la refundación, las estructuras corruptas que se mantienen intactas deben ser desmanteladas y judicializadas, la construcción de un Estado de derecho debe hacerse realidad. ■



## FLAGELOS QUE MANTIENEN EN ZOZOBRA AL PUEBLO

Por Frandav Lifú

Las evaluaciones o posicionamientos adquiridos en el liderazgo mundial o del continente americano por la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, no encajan con la cruda realidad que abate al país en lo que respecta a la falta de empleo o el alto costo de la vida.

La presidenta hondureña en menos de 6 meses ya se le considera como una figura de influencia mundial, según medio de comunicación estadounidense "El prestigioso medio estadounidense The Washington Post incluyó a la primera mujer presidenta de Honduras, Xiomara Castro, en su lista de 10 mujeres que han hecho historia en lo que va del 2022. La jefa de Estado hondureña aparece en la tercera posición del artículo noticioso..." notibomba.com 31/03/22

La mandataria hondureña también se encuentra entre los presidentes mejor evaluados según la encuesta de la casa Mitofsky group "posiciona a la presidenta de la república, Xiomara Castro, en el top cinco del ranking de Aprobación de Mandatarios de América y el Mundo, con un 61% de aprobación". LT 25/04/22.

El argumento más repetido por la presidenta y los funcionarios para no cumplir con las promesas hechas en campaña es el desastre de país que dejó una narcodictadura que no solo se dedicó al narcotráfico, si no que, también se dedicaron a saquear de forma asquerosa el Estado. No existe duda que la corrupción brota como carne putrefacta por donde destapan la olla.

### Falta de trabajo la motivación para emigrar

La falta de trabajo es evidenciada a diario principalmente por la militancia del Partido LIBRE, desde que Xiomara

asumió las riendas de la nación, las protestas en la calle y tomas de edificios gubernamentales se han dado a diario por parte de personas que exigen empleo, la explicación que dan las autoridades es la misma "nos dejaron un Estado maniatado y no podemos despedir gente por que sufriremos demandas que terminará perdiendo el Estado".

Siendo el Estado el principal



empleador en el país, resulta que las personas que cifraban su esperanza en obtener un trabajo en el gobierno de doña Xiomara, ven desvanecerse toda esperanza según van pasando los meses, siendo la única decisión que se vuelve tangible para cada desempleado el emigrar a España o a los Estados Unidos. La imagen de la presidenta o las decisiones tomadas en la IX cumbre de las Américas para detener y controlar la migración hacia el norte no llenan el estómago hambriento de la población. Pero, además, tampoco existe inversión extranjera para generar empleos, producto de la inseguridad jurídica que vive el país desde el 2009.

### Exponencial aumento del índice de inflación

A la falta de empleo se agrega la desgracia del elevado costo de la canasta básica que desde el mes de febrero en que se inició la invasión Rusa a Ucrania, aumenta semanalmente, la justificación es la guerra provoca el aumento al precio del combustible

y al aumentar el carburante todo lo demás se dispara, el caso es que, los raquíticos salarios son devorados por los precios de los servicios públicos y los productos de primera necesidad, en el caso de que estos puedan cubrirse. Lo anterior ha reducido ostensiblemente el nivel de vida en los hondureños que se mueven de forma descontrolada para alimentar los hogares. Culpar a los rusos por el alto costo de la vida o la destrucción del país que dejaron los "narcocachos" tampoco llena las alacenas de comida, se requiere de medidas radicales como congelar los precios de artículos de primera necesidad, ya es tiempo que los empresarios sean los sacrificados, de lo contrario, el pueblo terminará sublevándose.

### La impunidad y la huida de los corruptos

El otro tema que sigue dando de que hablar es el alto grado de impunidad, los casos de corrupción suenan por todos lados pero son muy pocos los personajes judicializados. El tema de la semana ha sido la nacionalización nicaragüense de Ebal Díaz y Ricardo Cardona, personajes de confianza de Juan Orlando Hernández y que ahora difícilmente tocarán una cárcel, considerando que en el vecino país se refugiaron dos expresidentes salvadoreños acusados de corrupción. Al parecer, son varios los exfuncionarios hondureños que huirán a Nicaragua para solicitar ciudadanía. El argumento utilizado por el gobierno actual es que la Fiscalía General de la República y la Corte Suprema de Justicia siguen siendo controladas por las estructuras de poder que dejaron instauradas en toda la institucionalidad del Estado y que son las que deben actuar en los casos de judicialización.

El pueblo es el soberano, ¿porqué no se moviliza al pueblo para terminar de una vez por todas con las redes de corrupción heredadas? ■



## EL VACILANTE Y TÍMIDO “MEA CULPA” DE LA ACJD

*Por Sebastián Chavarria Domínguez*

El domingo 12 de junio, el diario La Prensa publicó una entrevista al socialcristiano José Davila, el último coordinador de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD). Vale la pena analizar sus puntos de vista porque contienen algunos elementos de crítica a la propia oposición, que no han sido desmentidos oficialmente por la ACJD.

### La división de la ACJD y la fragmentación de la oposición

La ACJD se encuentra actualmente reducida casi a cero, dividida en dos corrientes: una que se reivindica como “Alianza Cívica Territorial” y otra que, representada por el propio José Davila, se reivindica como la verdadera ACJD. No se conocen de manera pública los puntos que originaron la división, pero, al parecer, se trata de importantes diferencias tácticas sobre cómo enfrentar la represión de la dictadura. Una buena parte de los directivos de la ACJD se encuentran en prisión, como Juan Sebastián Chamorro, José Adán Aguerri, Mike Healy y Álvaro Vargas, estos tres últimos altos dirigentes del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP).

La crisis de la ACJD se ha agravado por la represión de la dictadura, que ha encarcelado a sus principales dirigentes, obligando al resto a callarse o irse al exilio. Davila reconoce la división de la ACJD, al afirmar que “existe, pero dividida... Las dirigencias departamentales y municipales existen, están en Nicaragua, y hay un grupo, del cual no puedo decir mucho, una cúpula, ahí hubo una división, parte de la cultura política de la oposición”.

La división de la ACJD, así como la división de la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB), no es producto de la “cultura política de la oposición”, sino del cambio en las condiciones que generaron diferentes puntos de vista dentro de la ACJD. El triunfo temporal de la dictadura, y la falta de un

balance, generaron la dispersión de los grupos opositores que no encuentran el camino para retomar la lucha.

### Las ilusiones electoreras sin reforma electoral

No obstante, el mérito de la entrevista de José Davila es que, al menos, ha tocado temas que otros no se atreven a hacerlo, dándole un contenido aparentemente autocrítico. Davila se lamenta que “en el 2018, en el 2019, en el 2020, cuando vinieron las elecciones, pudo hacer una apertura democrática, elecciones aceptables...” pero la dictadura se negó a impulsar



una reforma o apertura democrática. Lo que no dice Davila, es que tanto la ACJD como la UNAB, manejaron una estrategia electoralista, aislada de la lucha real de las masas. El colmo fue que no solo no lucharon realmente por una reforma electoral que cambiara las condiciones de realización de las elecciones, sino que se quedaron desarmados ante la posibilidad real de que no hubiera tal reforma. Y esta última variante fue la que realmente se produjo, cambiando abruptamente todo el panorama político.

### ¿“No hay retorno”?

Sorpresivamente, el optimismo se apodera de Davila, porque considera que, a pesar de la represión, la dictadura está en un callejón sin salida: “(...) estamos en el punto de no retorno. Ya no puede hacer nada por Nicaragua, aunque lo quiera. Si

da libertad a los presos es contra él, si da elecciones libres es contra él, si permite la llegada de los organismos internacionales, es contra él, si anuncia su renuncia, es contra él. No hay retorno. Perdió oportunidades. Las mismas dictaduras de América Latina negociaban, buscaban salidas, pero esa es la tragedia de Nicaragua, el pensamiento político, entre comillas, de la pareja presidencial”.

En este punto de la entrevista, Davila comete un grave error de análisis. Según él, la dictadura está en un callejón sin salida, pero la dictadura no se desplomará sino hay una

movilización en su contra. Nada se mantiene estático, siempre hay una salida, aunque no nos guste. El triunfo temporal de la dictadura está preparando el camino para los cambios graduales al ritmo que la dictadura quiera realizar. Para preservar el poder, la dictadura, más temprano que tarde, se verá compelida a impulsar algunos cambios en el régimen, y esa parte es la que Davila no quiere ver,

cierra los ojos ante la realidad.

### Las responsabilidades de la oposición

Pero la parte más importante de la entrevista, es cuando Davila se refiere a la responsabilidad de la oposición. Se arrodilla, abre los brazos y exclama: “(...) No ha sido posible construir la alternativa frente al régimen de Ortega y Murillo. No se ha construido un proyecto político alternativo, un liderazgo aceptado por la población, una estrategia para llegar al gobierno, el apoyo internacional... No hay alternativa”.

¡Dios mío! Es el reconocimiento de la incapacidad de la ACJD y de la UNAB para crear una nueva alternativa política. Obviamente, a pesar de la heroica lucha de las masas que salieron a las calles, la dictadura pudo imponerse porque no se logró crear ese polo de atracción.



¿Y por qué no se pudo? Bueno, Davila insiste en la "cultura política" dictatorial, una justificación muy simple: "No solo es culpa de la oposición, nosotros somos una oposición subdesarrollada frente a una dictadura salvaje. No tenemos escuela democrática, solo hemos tenido escuelas dictatoriales y la cultura dictatorial no es buena al diálogo, se prefiere la confrontación, se es maniqueísta, yo soy el bueno y los demás son malos, narcisistas, divisionistas. Esa es una cultura política que arrastramos en la oposición también".

En pocas palabras, Davila afirma que la cultura política impuesta por las dictaduras, han sido asimiladas por la oposición, lo que es parcialmente cierto, pero no es lo determinante. El aspecto central es que, en el periodo 2018-2021, la ACJD y la UNAB se centraron en una pelea interna por imponer cada quien su hegemonía, y se olvidaron de levantar una política que sintetizara las aspiraciones de las masas. Tanto la ACJD como la UNAB se concentraron en conspiraciones palaciegas, sobre cual casilla usar, quienes serían los candidatos, alejándose de la dura realidad que vivía la población.

Y para justificar los graves errores cometidos, Davila recurre a la teoría de la conspiración: "(...) Y yo agrego, con mucha conciencia, el trabajo del Frente Sandinista en las filas de la oposición. Ellos se han infiltrado, ellos cofunden, compran y reclutan gente". Es indudable que las principales cabezas de la dictadura, que vienen de la lucha guerrillera, saben explotar al máximo las debilidades de la oposición burguesa, y a través de las infiltraciones recopilan información y crean divisiones internas. Pero la política no se realiza en un laboratorio aséptico, sino en la realidad, y esa era nuestra realidad, estábamos luchando contra un partido que tiene un largo historial y, por lo tanto, se debían tomar las formas organizativas que la realidad demandaba, pero no se hizo.

### Sin una estrategia clara

Davila no deja de golpearse el pecho: "No hay estrategia. Nos equivocamos. Nosotros estábamos como Costa Rica, andábamos alegres haciendo elecciones primarias, valorando puntuaciones.... Yo me acuerdo. Nunca tuvimos la capacidad

de siquiera imaginar el tipo de ofensiva represiva que se iba a venir por parte del régimen. Las capturas dieron una sorpresa. Y creíamos que a CxL (Ciudadanos por la Libertad) lo iban a dejar. ¡También lo hicieron! Luego las oenegés y no se detienen".

Este es el aspecto medular de la entrevista. La ACJD, tampoco la UNAB, contemplaron siquiera la posibilidad de un endurecimiento de la dictadura. Todos creyeron que se repetiría la coyuntura de 1990, en la que el sandinismo, presionado por la guerra y la crisis económica, se vio forzado a realizar una apertura democrática, que permitió que las masas se volcaran en su contra. Aunque era correcto intentar aprovechar cualquier resquicio u oportunidad, cerraron los ojos ante la realidad, cuando la aprobación de leyes represivas a finales del 2020 y comienzos del 2021, así como la contra reforma electoral en mayo del 2021,



nos indicaban que la peor variante es la que predominaría.

### La inevitable negociación

La entrevista está calada de un terrible pesimismo que en algunas partes diluye con algunas dosis de optimismo. Al final, concluye que "(...) A mí se me aleja la posibilidad de ver una democracia reinante, pero sigo creyendo que a esta dictadura tenemos que llevarla al punto en que permita al pueblo de Nicaragua hacer elecciones libres. No hay otra forma". (...) está en las manos de Ortega que él pueda visualizar una solución a esta tragedia. Si hay una posibilidad de una solución está en manos del Estado nicaragüense.

El pesimismo de Davila conduce inevitablemente a la negociación. Lo que no dice Davila, es que Ortega utiliza la represión brutal para preparar su propia salida, es decir, una negociación bajo las condiciones de la dictadura.

Poco a poco el discurso de los líderes de la ACJD, y de la propia UNAB, van cambiando de tono y acercándose cada vez más a la mesa de negociaciones.

Por ello, Davila sostiene que "lo ideal es una negociación, pero una negociación entendida en el sentido democrático, con un diálogo democrático y un objetivo común, que es la convivencia pacífica. Bajo la filosofía de dame que te doy. Pero a este gobierno se le ve claramente que le interesa negociar solo con los Estados Unidos"

### No hay interlocutor.

Al final de la entrevista, de rodillas, Davila implora un cambio de actitud de la dictadura, para iniciar la negociación y la liberación de los presos políticos, verdaderos rehenes.

El periodista le pregunta, ¿entonces con quienes debe negociar la dictadura? Davila reconoce "(...) que hay dificultades de encontrar un interlocutor ahorita, sólido, con estrategia, aceptado por todos en Nicaragua y la comunidad internacional. No lo hay. (...) No estamos cayendo al precipicio, iya estamos en el precipicio! y hay que buscar cómo salir, y quienes tienen la obligación son ellos porque la oposición ha sido clara: queremos libertad para los presos políticos, libertades públicas y elecciones libres".

Davila no comprende que la dictadura aplica una estrategia de "tierra arrasada", ha destruido el sistema de partidos, cancelando la personería jurídica a unos, mientras recluta y domestica a otros, transformándolos en colaboracionistas, ha encarcelado a los principales dirigentes de la oposición burguesa, forzando el exilio de otros, ha destruido al movimiento estudiantil y popular autoconvocado, ha cancelado la personalidad jurídica de 600 ongs, tiene preso a los principales líderes del COSEP y ejerce presiones sobre los grupos del gran capital, etc.

El objetivo central de la dictadura es negociar con Estados Unidos y con los despojos de la oposición burguesa, en una posición de fuerzas que le permita mantener el poder, aunque se vea forzado a realizar algunas concesiones formales, como la liberación de los rehenes políticos, y algunas reformas electorales que permitan la continuidad del poder. ■



## LA JORNADA LABORAL 4 X 3: UNA CONTRARREFORMA PARA SOBREEXPLOTAR A LOS TRABAJADORES

Por José René Tamariz

El gobierno de Rodrigo Chaves impulsa la aprobación del proyecto de ley 21.182 que pretende cambiar la jornada de trabajo de 8 horas diarias a 12 horas y la presenta como un gran "avance" y prioridad de su gestión gubernamental. El gobierno presentará a finales junio la nueva redacción de ese proyecto con cambios de forma, pero no de contenido. La imposición de dicha jornada por parte de Chaves es para congraciarse con todas las cámaras empresariales. En ese "nuevo modelo", en el papel que aguanta todo lo que le pongan, los trabajadores trabajarían 4 días de 12 horas para un total de 48 horas semanales y tendrían, en apariencia, 3 días de descanso. Por otra parte, los trabajadores que trabajen en las jornadas nocturnas trabajarían 3 días de 12 horas para un total de 36 horas semanales. Este proyecto presenta varios graves problemas en diferentes ámbitos. Veamos.

### Un Proyecto Inconstitucional

Ese proyecto de jornada 4 x 3 viola de forma abierta y flagrante del artículo 58 de la Constitución Política el cual señala que "La jornada ordinaria de trabajo diurno no podrá exceder de ocho horas diarias y cuarenta y ocho a la semana. La jornada ordinaria de trabajo nocturno no podrá exceder de seis horas diarias y treinta y seis a la semana. El trabajo en horas extraordinarias deberá ser remunerado con un cincuenta por ciento más de los sueldos o salarios estipulados. Sin embargo, estas disposiciones no se aplicarán en los casos de excepción muy calificados, que determine la ley".

Entonces, la reforma de la jornada laboral de 8 horas diarias por una de

12 horas es imponer en los hechos una "reforma constitucional", mediante la aprobación de una ley ordinaria, lo cual es violatorio del orden constitucional. Además, lo que constituye una "excepcionalidad muy calificada" en la Constitución Política ese proyecto de ley lo convierte en "derecho", haciéndolo normativo y normalizado. En el fondo



y contenido, el proyecto de jornada 4 x 3, es una regresión e inversión de los derechos y garantías sociales consignados en la Carta Magna.

### Incrementará las Enfermedades y Muerte de los Trabajadores

De acuerdo con el Semanario Universidad "Una nueva metodología le permitió a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud determinar que las largas jornadas de trabajo provocaron 745 mil muertes por cardiopatías isquémicas y accidentes cerebrovasculares en el 2016, lo que representa un aumento del 29% con respecto al 2000". (Semanario Universidad, 7 de junio de 2022). Y más adelante señala ese semanario que "En Costa Rica cerca del 10%... de las personas trabajadoras estarían expuestas a este tipo de jornadas, estima el estudio, que entre sus fuentes cita las Encuestas Continuas de Empleo (ECE) y Encuestas Nacionales de Hogar

(Enaho) entre los años 2010 y 2018". (Ídem). Por tanto, es muy probable que con la implementación ese porcentaje de trabajar 12 horas diarias aumentará del 10% a mayores porcentajes del 20% o 25%.

Con base en los datos anteriores obtenidos por la investigación de la OIT y OMS sobre las largas jornadas de trabajo se puede deducir que, ese proyecto de jornada 4 x 3, lejos de mejorar la salud de los trabajadores la va a empeorar, lo que también incrementará las presiones sobre el sistema de la seguridad social de la CCSS con más enfermedades y muertes. Por otra parte, según esos mismos estudios de la OIT "... De 2000 a 2016, el número de muertes por cardiopatía por trabajar muchas horas aumento un 42% y las de ictus un 19%". (Ídem).

En síntesis, la imposición y extensión de la jornada de trabajo de 8 horas diarias a 12 horas definitivamente incrementará tanto diversas enfermedades como cardiopatías isquémicas, accidentes cerebrovasculares, ictus, estrés, otras enfermedades físicas y mentales, más accidentes laborales y más muertes de los trabajadores.

### En Contra de las Mujeres Trabajadoras

Actualmente existen 480 mil familias que son jefeadas por madres. Si a los miles de mujeres trabajadoras se les impone la jornada de trabajo de 12 horas diarias ya no podrán realizar el cuidado de sus hijos, así como las diversas actividades domésticas que deben hacer diariamente, ya que tendrían que invertir unas 16 horas diarias entre el desplazamiento de su casa al trabajo y viceversa y la jornada de 12 horas. Por ejemplo, si una mujer trabajadora debe entrar a las 6 am o 7 pm a la empresa, tendría, dependiendo del lugar de trabajo, que levantarse a las



4 o 5 de la mañana y llegar a su casa a las 8 pm o 9 pm. Esta trabajadora, llegaría reventada tanto por esa larga jornada de trabajo de 12 horas diarias, así como del tiempo invertido en el desplazamiento de su hogar-empresa y empresa-hogar.

Es decir, no tendría tiempo para atender a sus hijos. ¿qué institución pública podría cuidar los hijos de esas mujeres durante semejante cantidad de horas? Sencillamente no existen esas instituciones. Entonces, desde todo de punto de vista esa jornada es inviable para miles de mujeres jefas de hogar. Al respecto, el Semanario Universidad señala que "La otra cifra con la que tropieza este proyecto es que el presupuesto que el Estado destina a la Red de Cuido está estancado desde su creación en el 2014 y los centros de cuido no pueden estirar la cobija para la atención nocturna el IMAS que solo alcanza a atender a menos de 500 niños... por la imposición de la regla fiscal". (Semanario Universidad, 1 de junio de 2022). Entonces, ¿qué harían -harán- los empresarios cuando una o varias mujeres trabajadoras de sus empresas les digan que no pueden laborar esa jornada 4 x 3? Simple y sencillamente la despedirán sin responsabilidad patronal por negarse a trabajar la nueva jornada de trabajo que se convertirá en ley de la República cuando sea aprobada, contra viento y marea, por los diputados neoliberales de la Asamblea Legislativa.

### **En Contramarcha de la Modernidad Laboral**

El gobierno de Costa Rica y los capitalistas criollos que representan al capitalismo salvaje y la más descarnada explotación de los trabajadores con el proyecto de la jornada 4 x 3, van en la dirección contraria a las jornadas que adoptan muchos países en el mundo. En diversos países, los gobiernos y empresarios adoptan jornadas de trabajo de 36 horas o 35 horas semanales. En países como Reino Unido, Nueva Zelanda, Islandia, España, Portugal y otras naciones se trabajan jornadas laborales 4 x 3, pero a diferencia de Costa Rica, en esos países se disminuyeron las horas de trabajo semanales para los trabajadores. En esos países se trabajan 9 horas diarias por 4 días para un total de 36 o 35 horas semanales con tres días de

descanso.

Al referirse a esa jornada laboral que reducen las horas semanales de trabajo, algunos empresarios europeos, señalaron que "Estamos haciendo esto para mejorar la vida de nuestro personal y ser parte de un cambio progresivo en el mundo que mejorará la salud mental y el bienestar de las personas". (www.eltiempo.com, 6 de junio de 2022).

### **Más Horas de Trabajo y Menor Productividad**

Todas las investigaciones disponibles en el mundo demuestran que las largas jornadas de trabajo como las de 12 horas diarias, lejos de aumentar la productividad de los trabajadores la disminuye y contraproducente con la reactivación económica que pregona el gobierno. Referente a ese tema la experta de la OCDE, Chloé Touzet, en una entrevista al diario La Nación frente a la pregunta de la periodista de que si ¿Este tipo de jornadas largas, con la promesa de más días libres, mejora el equilibrio entre el trabajo y la vida? Respondió de que "Esta es una pregunta empírica. Si bien el concepto de equilibrio entre el trabajo y la vida personal es difícil de definir y medir objetivamente, la investigación existente se centra en el efecto sobre la salud y la productividad, y tiende a concluir que las jornadas más largas conducen a una disminución de la productividad, un aumento de los accidentes laborales, y tienen consecuencias negativas para la salud de los trabajadores". (La Nación, 15 de junio de 2022).

Por otra parte, es importante señalar que "... datos de la OCDE del 2020 ubican a Costa Rica se ubica como país el tercer lugar con menor balance entre vida y el trabajo y el segundo que más horas trabaja, solo después de México, según datos del 2019". (Semanario Universidad, 7 de junio de 2022). Asimismo, es necesario mencionar que la productividad en Costa Rica es baja y con la imposición de las largas jornadas de trabajo de 12 horas diarias tenderá a disminuir aún más.

### **Las Falacias del Gobierno de Chaves y de los Empresarios**

A ese fatídico proyecto contra los

trabajadores del sector privado se le asignan un conjunto de supuestas "bondades" la cuales son falsas y engaños hacia los proletarios. Se dice falsamente que aumentará el empleo y, por ende, disminuirá el desempleo; se plantea falazmente que los trabajadores tendrán más tiempo para estar con la familia; de forma vil se señala que la jornada 4 x 3 es una supuesta "modernización" del mundo del trabajo; también de forma descarada los empresarios y el gobierno, en el papel de ese anti obrero proyecto, plantean que los trabajadores podrán negociar voluntariamente con los capitalistas o jefaturas si se incorporan o no a las largas jornadas de trabajo de 12 horas diarias. Todas esas puras y viles falacias.

No existen datos concretos que demuestren que esas largas jornadas de trabajo de 12 horas diarias incrementen el empleo y disminuya el altísimo desempleo. Ni el gobierno ni los empresarios han dado cifras que demuestren lo anterior. Es totalmente falso que, con esas largas jornadas laborales, los trabajadores, ya sean hombres o mujeres, tendrían más tiempo para compartir con sus familias, ya que más bien después de esas jornadas de los 4 días es muy probable que los trabajadores tengan que trabajar horas extras, laborando hasta 60 o 72 horas a la semana y se niegan a hacerlo, serían despedidos, sin responsabilidad patronal, por los empresarios. Es un vil engaño decir que los trabajadores podrán "negociar" de tu a tu con los capitalistas o sus siervos, jefes o capataces, puesto que la relación entre los trabajadores, al no existir ninguna organización sindical, es como la de un "burro amarrado contra tigre suelto", es decir, una desventaja total. La mentira de la "modernización" en realidad es lo contrario: es una regresión a los albores del capitalismo en donde las jornadas de trabajo eran muy largas de 14, 16 y 18 horas diarias. Por tanto, es un terrible retroceso en los derechos de los trabajadores e instaurará un salvaje nivel de super explotación de los trabajadores en diversas áreas como la manufactura tecnificada, implementos médicos, call center (centros de llamadas), zonas francas y otras actividades productivas.





## LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA COMO OBJETOS MANIPULABLES DEL GOBIERNO

*Por: Rosario Hurtado*

En la sesión plenaria de la Asamblea Legislativa (AL), del día miércoles 22 de junio, fue aprobada con 76 votos una reforma a la legislación de la niñez y adolescencia en El Salvador, a diferencia de otras iniciativas en las cuales solo vale la decisión y orden del Ejecutivo, esta vez excepcionalmente si hubo consideraciones de las observaciones de la oposición y de organizaciones de la sociedad civil.

Las únicas críticas resonantes en el salón azul han sido en lo referente a la rapidez en la que se aprobó la Ley Crecer Juntos, la que constituye persé la derogación tácita de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), lo cual al mismo tiempo da vía a la reforma en la infraestructura de la institucionalizada involucrada en la protección y tutela de los derechos de la niñez y adolescencia salvadoreña, de manera que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), así como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia dejarán de existir a partir de la entrada en vigencia de la nueva ley, en su lugar se creará el Consejo Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (CONAPINA), y también se creará el Instituto Crecer Juntos.

### Lo sobresaliente de la Ley

Concretamente la Ley retoma lo esencial en la LEPINA pero amplía algunas cosas, veamos: la atención integral y especializada de niños y adolescentes con VIH; atención integral a la primera infancia; acceso a la educación y atención educativa especial a niños y adolescentes que estén dentro de la escolaridad formal y

adecuada; vigilancia y erradicación de violencia en las escuelas; protección y atención contra la violencia sexual; la conservación del vínculo afectivo entre niños y adolescente con sus progenitores reclusos; el testimonio como prueba testimonial; control parental gratuito por los proveedores de internet; derecho a la identidad cultural; formulación de planes, y políticas y proyectos de protección.



### Los niños y adolescentes en el capitalismo

No es posible referirse a la niñez y adolescencia en El Salvador y en general en cualquier latitud donde el capitalismo esté presente como algo homogéneo, como si se tratase de conceptos abstractos que comprenden a toda persona que cumpla con las categorías jurídicas apriorísticas, y bajo esa igualdad considerar las condiciones generales bajo las cuales ubicar las políticas, los planes y proyectos estatales, porque en el fondo hay diferencias materiales a partir de ciertas circunstancias sociales, como por ejemplo podemos decir que no está en las mismas condiciones el niño o adolescente hijo de un trabajador formal o por cuenta propia que el hijo de un burgués, según datos tanto de UNICEF como de la Organización Internacional

del Trabajo (OIT), 160 millones de niños en el mundo trabajan, este en un aumento del 8,4 millones hasta el año pasado. El trato y atención que merecen quienes están en la orfandad y la mendicidad debería de ser especial y no excluyente de modo que sea acogido e incluido gradualmente en los espacios socioculturales, y no de forma estrictamente aislada y marginal tal y como lo es actualmente. El capitalismo encuentra resueltos sus oficios en

cuanto pone en primer lugar introducción ideológica de su visión del mundo a los niños y jóvenes para forjarles en la conciencia como deben ser en el mundo de adultos, mundo condicionado por valores de pasividad y respeto total al orden existente.

### La niñez y adolescencia en El Salvador

El Salvador ha sido modelo internacional en cuanto a la doctrina de la protección integral, paradójicamente en la

posguerra y en esta contemporaneidad también es un mal ejemplo en cuanto a violaciones y vulneraciones a los derechos de la niñez y adolescencia, si, el mismo Estado sigue siendo un agresor más, las medidas de seguridad en el contexto de la lucha contra las pandillas ha implicado la permisividad de violencia hacia niños y adolescentes que viven en las zonas asediadas por dichas estructuras, en tal sentido el daño ya está hecho y en la nueva legislación no se incluye una reparación y protección contra eso. Por eso más allá de la incorporación y ampliación de la protección integral, no se vislumbra nada que no sean declaraciones de voluntad, nada más que la fe puesta porque tengan eficacia los mecanismos destinados pasa este fin. ■